

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27926 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego, en el término municipal de Madrigal de las Altas Torres (Ávila). Ref. Expte.: MC-0154/2026 (INTEGRA-AYE) AV.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación de características de concesión, de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

D. Juan Francisco de Castro Velázquez (**1246**) en representación de la Comunidad de Regantes "La Veguilla" (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de los siguientes derechos de aguas:

-Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4ª), expediente de referencias PRAV114102 y PC-0133/2001 (Integra), a favor de D. Juan Francisco de Castro Velázquez, con un caudal máximo instantáneo de 29,52 l/s, un volumen anual de 98.400 m³ y con destino a riego de 16,40 ha, en el término municipal de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).

-Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, expediente de referencias CP-20599-VA y C-0381/1995 (Integra), a favor de Dª Natividad Zurdo Bellido, con un caudal máximo instantáneo de 15 l/s, un volumen máximo anual de 99.645 m³ y con destino a riego de 16,6075 ha, en el término municipal de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).

Con la modificación solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de la Comunidad de Regantes, ejecutar una toma de sustitución del aprovechamiento de referencia PRAV114102, manteniendo la captación autorizada del aprovechamiento CP-20599-VA. Todo ello, aumentando la superficie de riego hasta las 34,5022 ha en rotación dentro de un perímetro de 42,9992 ha y manteniendo el volumen máximo anual total autorizado (198.043 m³).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (toma de sustitución): sondeo de 180 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 350 mm de diámetro entubado situado en la parcela 924 del polígono 11, en el término municipal de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).

-Toma 2: sondeo de 150 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 1378 del polígono 11, en el término municipal de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 34,5022 ha en rotación dentro de un perímetro de 42,9992 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
924	11	Madrigal de las Altas Torres	Ávila
925	11	Madrigal de las Altas Torres	Ávila
1378	11	Madrigal de las Altas Torres	Ávila
1377	11	Madrigal de las Altas Torres	Ávila

El caudal máximo instantáneo es de 46,32 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 60 CV cada una.

El volumen máximo anual solicitado es de 198.043 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0154/2026 (INTEGRA AYE) AV. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 24 de agosto de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260036630-1